

# ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

## GUÍA DE TRABAJO

**Cuenca, 22 de mayo de 2008**

### PRESENTACION

Apreciados colegas:

Bienvenidos a esta Especialización que nos reúne en torno a la preocupación por mejorar la docencia en la nuestra universidad. Nos aguarda un itinerario de alrededor de doce meses, durante el que compartiremos conceptos y experiencias y produciremos materiales útiles para la labor cotidiana.

Les ofrecemos este posgrado convencidos de que una de las funciones básicas de cualquier institución de educación superior es la de promover y acompañar el aprendizaje de sus estudiantes. Tarea semejante tiene dos fundamentos: el dominio de los contenidos y el dominio de los procedimientos para comunicarlos, para abrir espacios a la interlocución y a la búsqueda de alternativas a la creatividad.

No estamos seguros de que esa responsabilidad por el aprendizaje haya sido asumida por todas las instituciones y todos sus educadores. Encontramos a menudo un desentendimiento del mismo, como si la tarea educativa consistiera únicamente en ofrecer contenidos para que los estudiantes realicen por su cuenta, sin los necesarios apoyos, el esfuerzo de aprender.

### EL SISTEMA

Ustedes se han inscrito en un sistema semipresencial. Hay muchas modalidades en esta línea. Nosotros hemos optado por la siguiente: una labor a distancia productiva, que permita alternar lo individual con lo grupal y se apoye en prácticas de aprendizaje centradas en el texto y en el contexto.

Más concretamente: ustedes trabajan por su cuenta, en el tiempo y lugar que le sean más convenientes, tienen asignado un tutor que les ayudará en caso de cualquier dificultad con las prácticas que deben realizar y, tienen sesiones de trabajo con un grupo de colegas, a lo largo de la Especialización.

No buscamos coleccionar respuestas esperadas ni una reiteración de conceptos volcados en los materiales. Por el contrario, nos interesa el aporte de cada uno de ustedes al proceso, porque nos estamos moviendo entre personas adultas que han optado libremente por una línea de estudios como los que proponemos.

Un sistema a distancia se apoya en los materiales, en las asesorías pedagógicas y en la organización general, pero sobre todo adquiere sentido

desde el esfuerzo y los logros de los participantes.

## LOS TIEMPOS

La Especialización está organizada en dos módulos que aparecen detallados al comienzo del libro que con esta guía les entregamos. Para cada uno está previsto un tiempo de seis meses, aproximadamente.

Pretendemos trabajar a un ritmo intenso; el número de prácticas que cada uno de ustedes debe realizar implica que su labor tiene que ser muy disciplinada y metódica para cumplirlas de una manera adecuada y en los tiempos requeridos.

Recordemos que una Especialización requiere del cumplimiento de 30 créditos y que un crédito implica 16 horas de trabajo universitario serio. Así, se ha previsto una dedicación de unas 240 horas para cada módulo. La constancia hará que logremos resultados en ese período. No están los tiempos como para demorarse años en estudios de posgrado. El sistema ha sido organizado para el logro de sus objetivos finales a la altura de julio del 2009. Nosotros estamos dispuestos a acompañarlos, pero depende de cada uno de ustedes el cumplimiento de tales objetivos.

## LOS MATERIALES

Acaban ustedes de recibir los siguientes materiales:

- El libro "*La Enseñanza en la Universidad*", de Daniel Prieto Castillo, quien es el auténtico orientador de este posgrado.
- Una selección de textos.
- Esta guía que contiene los respectivos cronogramas de plazos de aprobación de prácticas, de reuniones grupales y el Reglamento del posgrado.

La primera recomendación:

Leer la guía y apropiársela.

Es muy importante que ustedes asuman todo lo que el sistema significa y todo lo que se espera de sus prácticas.

El módulo tiene como eje central el libro. Usted tiene que estudiarlo seriamente. De él se van desprendiendo las lecturas complementarias, que son indicadas a través de los apartados denominados "Guía de estudio". Si bien con ellas se completa la exigencia de materiales de estudios, ustedes pueden aportar otra bibliografía a fin de enriquecer su texto paralelo.

Es, por supuesto, obligación realizar una lectura completa de los materiales.

## LAS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE

En el texto *La Enseñanza en la Universidad*, han sido incluidas 14 prácticas

de aprendizaje, que van alternando tareas individuales y grupales con experiencias en el contexto. Nuestro sistema semipresencial no se centra sólo en el texto. Tampoco se apoya en la práctica aislada, como si uno no estuviera en un mundo y en un espacio en el cual se mueven los estudiantes y los colegas.

Es obligación cumplir con todas las prácticas de aprendizaje de acuerdo a los requerimientos claramente expresados en texto y en los plazos que se señalan en el cronograma que consta en esta misma guía. Solo este cumplimiento permitirá un trabajo fructífero en las sesiones de trabajo grupal.

Pero hay más. Requerimos de ustedes un seguimiento del modo en que van procesando los conceptos y propuestas metodológicas volcados en el libro y en la bibliografía complementaria.

Dicho seguimiento se cumplirá por escrito en el texto paralelo.

Tanto las prácticas de aprendizaje previstas como la labor sobre conceptos y metodologías, se volcarán en el texto paralelo, recurso que analizamos a continuación.

## EL TEXTO PARALELO

El sistema se apoya, para cada uno de los módulos, en la producción por parte de ustedes de un texto paralelo. El juego es así: ustedes reciben un libro, hecho especialmente para la Especialización, y a cambio deben devolver un texto, elaborado por cada uno.

El texto paralelo es en primer lugar una producción individual.

¿Cómo lo definimos? Como un registro y un seguimiento del proceso de aprendizaje que ustedes van viviendo.

¿Cómo se lo produce? Sobre la base del resultado de las experiencias de aprendizaje que les sugerimos en el libro y del procesamiento de los conceptos y propuestas metodológicas incluidos en los materiales.

Como estamos ante una tarea individual (que incluye contactos grupales pero que se expresan según lo vivido por cada uno en particular) y como ni las prácticas ni el procesamiento están atados a la respuesta esperada, cada texto paralelo será diferente de los otros.

Y, sin embargo, tendrán todos un hilo conductor, porque con nuestras naturales diferencias individuales y con nuestras formas de expresarnos, avanzamos en una misma dirección.

¿Cómo será? Pensamos en un documento hecho en computadora, en papel A4, con márgenes adecuados y espacios y tamaño de letra que faciliten la lectura.

¿Y el estilo? Depende de cada uno. Hay quienes prefieren el tono del relato, otros una expresión más despersonalizada...

¿Qué esperamos los coordinadores de esta experiencia? Podemos prever tres planos de concreción del texto paralelo.

El primero consiste en una respuesta casi mecánica a las prácticas sugeridas y a la apropiación de conceptos y metodologías. Es ésta la versión más pobre de un texto paralelo.

El segundo consiste en un desarrollo más rico, se supera la respuesta casi mecánica y se produce un material que evidencia mayor esfuerzo pero atenido en exceso a lo que dicen nuestros materiales. La actitud es un tanto, diríamos, reproductiva.

El tercero consiste en un seguimiento de las propuestas de aprendizaje, pero con un aporte desde la iniciativa y la creatividad del autor. Hay temas profundizados por la experiencia y el saber del participante; aparecen sugerencias de nuevas prácticas, se hace referencia a otros textos, se buscan nuevos ejemplos. Es ésta la versión más rica del texto paralelo.

## LA EVALUACIÓN

La Especialización tiene varios requisitos para la aprobación, como consta en el Reglamento que va en esta misma guía: el cumplimiento de todas las prácticas, la asistencia a las sesiones de trabajo con su tutor y a las sesiones de trabajo grupal (seminarios y talleres), la escritura del texto paralelo y un coloquio final.

¿Qué evaluamos en las prácticas? Su correcta elaboración de acuerdo a lo solicitado y los plazos de entrega, cuyo cumplimiento permite un avance uniforme de todos y los consiguientes aportes en las sesiones de trabajo grupal.

A su vez, para que sus prácticas sean calificadas con A, necesitan:

Tener una ortografía correcta, corrección que incluye también, por supuesto, a la puntuación.

No tener errores de concordancia y mostrar una clara concatenación de sus afirmaciones, ideas y argumentos.

Mostrar con claridad y honestidad las fuentes empleadas y utilizar para citarlas un método aceptado. Una falta grave en este aspecto la consideramos una muy grave violación de la ética académica.

Emplear el estilo adecuado, esto quiere decir que ustedes tienen mayor libertad en aquellas prácticas en las que se solicitan una reflexión personal, pero deberán utilizar un estilo académico en las que implican presentación de informes, adopción de posturas frente a criterios, argumentación, etc.

Sus prácticas deberán cumplir, por supuesto, con todo lo que se les solicite en la respectiva guía escrita y por ello es importante el constante contacto con sus tutores; su correcta elaboración de acuerdo a lo solicitado y dentro de los plazos establecidos; este cumplimiento permitirá un avance uniforme de todos y los consiguientes aportes en las sesiones de trabajo grupal.

Las sesiones con sus tutores son momentos de diálogo para el seguimiento personalizado de su avance.

Las sesiones grupales se destinan para que ustedes puedan compartir sus descubrimientos y posibles dificultades con colegas de otras carreras: son un espacio de interaprendizaje.

¿Qué evaluamos en un texto paralelo? En primer lugar los tres planos de concreción mencionados anteriormente.

En segundo lugar, el seguimiento del proceso. La exigencia del cumplimiento de las prácticas en tiempos determinados hace que sea imposible dejar para las dos semanas finales del módulo la elaboración de su texto paralelo.

Nos toca evaluar su tarea, es verdad. Pero nuestro sistema pide también una autoevaluación. Y ella le toca a ustedes. Cada uno sabe, en cualquier carrera o en cualquier materia, cuánto esfuerzo ha dedicado, cuánto sabe y cuánto ignora. Más adelante les entregaremos una ficha de autoevaluación, para que registren la marcha de su tarea y para que se hagan una evaluación final, que quedará plasmada también en el texto paralelo.

El coloquio, en fin, tiene las características de una revisión de conceptos y metodologías trabajados, a fin de evaluar las posibilidades de aplicación a la práctica.

## EL APOYO

El sistema está organizado de esta manera:

La Dirección de la Especialización.

Tutores encargados del seguimiento del aprendizaje de los participantes.

¿Cómo se cumple ese seguimiento? La clave del seguimiento radica en la entrega a tiempo de sus prácticas y en las correspondientes conversaciones con su tutor respecto de ellas. También a través de las sesiones grupales, seminarios de introducción a cada módulo, los talleres intermedio y final complementarios que aparecen detallados en el calendario.

## ¿COMENZAMOS?

Nadie camina por otro, salvo que lo lleve a cuestas. Es preferible avanzar juntos, compartiendo las prácticas y la vida. Nos une en esta propuesta un anhelo común: mejorar nuestra forma de trabajo educativo.

Comencemos hoy mismo.

Bienvenidos a esta empresa en la cual hemos puesto todas nuestras energías y que sólo será posible con el impulso que ustedes le den.

La Enseñanza en la Universidad  
Módulo 1  
2008

Talleres
Entrega máxima de prácticas
Trabajo cooperativo mensual

Mayo

l	m	m	j	v	s	d	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	Taller introductorio
26	27	28	29	30	31		

Estudio y preparación detallada de la Especialización (marzo, abril, mayo 2008)

Inicio: Jueves 22 de mayo

Primer taller: 22 de mayo: 18h00 – 22h00  
23 de mayo: 18h00 – 22h00  
24 de mayo: 8h00 – 12h00 y 14h00 – 18h00

Presentación del posgrado. Exigencias del posgrado. Realización del texto paralelo. Educación superior en el siglo XXI. La universidad y la calidad (Francisco Salgado)

Primera práctica: hasta el viernes 30 de mayo. Promover y acompañar el aprendizaje. Desde la propia experiencia.

Práctica 3: hasta el viernes 6 de junio: lo que se conoce y lo que se ignora del currículum, sin recurrir a documentación.

Junio

l	m	m	j	v	s	d
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Práctica 4: hasta el viernes 13 de junio: lo que se conoce y lo que se ignora del currículum, recurriendo a documentación.

Práctica 5: hasta el viernes 27 de junio. El sentido del quehacer universitario.

*Primer sábado* de trabajo: 21 de junio de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00: promover y acompañar el aprendizaje. Currículum.

### Julio

l	m	m	j	v	s	d
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Práctica 2 (estudiantes): hasta el viernes 11 de julio. Mediación de un tema de la asignatura desde otra disciplina.

Práctica 6 (estudiantes): hasta el viernes 25 de julio: ‘los educar para’. Qué líneas priorizaría.

*Segundo sábado* de trabajo: 26 de julio de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00. Dedicado a profundizar lo que es la mediación. ‘Los educar para’.

### Agosto

l	m	m	j	v	s	d
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Taller intermedio  
**Vacaciones**  
**Vacaciones**  
**Vacaciones**

Práctica 7 y 8: hasta el viernes 1 de agosto. Reflexión y autoevaluación sobre el avance del módulo y del texto paralelo. Las tres primeras instancias: institución, educador y medios.

Segundo taller: 4 al 9 de agosto: 18h00 – 22h00. Sábado todo el día.

### Septiembre

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Práctica 9: hasta el viernes 12 de septiembre. Las tres últimas instancias: el grupo, contexto, consigo.

Práctica 10 (clases): hasta el viernes 26. Invitar a un colega a la propia clase para observar.

*Tercer sábado* de trabajo: 20 de septiembre de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00.

Destinado a una revisión de las mediaciones realizadas y a una reflexión a fondo sobre los “educar para”.

### Octubre

l	m	m	j	v	s	d
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Práctica 11: hasta el viernes 10 de octubre. Mapa de prácticas

Práctica 12: hasta el viernes 24 de octubre. Identificación de las modalidades de evaluación que le fueron realizadas y lo que no se hizo para evaluarlo.

*Cuarto sábado* de trabajo: 18 de octubre de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00.  
Destinado a profundizar en las instancias y a anticipar el uso de ellas en el mapa de prácticas.

### Noviembre

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Prácticas 13 y 14 (estudiantes): hasta el viernes 7 de noviembre. Validación de las prácticas de aprendizaje con los estudiantes. Terminar el texto paralelo.

*Quinto sábado* de trabajo: 15 de noviembre de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00.  
Destinado a la revisión detenida de las prácticas: elaboración, mapa de prácticas, experiencia de observación. Destinado a clarificar los aspectos de evaluación y validación.

*Sexto sábado* de trabajo: 29 de noviembre de 8h00 – 12h00 y de 14h00 – 18h00.  
Destinado a clarificar los aspectos de evaluación y validación. Complementario para los que dejaron de asistir a alguno de los cinco primeros sábados.

### Diciembre

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14

### Tercer taller:

Sábados 6 y 13 desde las 8h00 – 12h00 y desde las 14h00 – 18h00.

Calendario para la entrega de prácticas y reuniones presenciales

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inicio: taller 1	22, 23, 24 mayo
Aprobación primera práctica	30 de mayo
Aprobación tercera práctica	6 de junio
Aprobación cuarta práctica	13 de junio
Primera sesión en grupo	21 de junio
Aprobación quinta práctica	27 de junio
Aprobación segunda práctica	11 de julio
Aprobación sexta práctica	25 de julio
Segunda sesión en grupo	26 de julio
Aprobación prácticas 7 y 8	1 de agosto
Intermedio: taller 2	4 al 9 de agosto
Vacaciones	11 al 31 de agosto
Aprobación práctica nueve	12 de septiembre
Aprobación práctica diez	26 de septiembre
Tercera sesión en grupo	20 de septiembre
Aprobación práctica undécima	10 de octubre
Cuarta sesión en grupo	18 de octubre
Aprobación práctica duodécima	24 de octubre
Aprobación prácticas 13 y 14	7 de noviembre
Quinta sesión en grupo	15 de noviembre
Sexta sesión en grupo	29 de noviembre
Final: taller 3	6 y 13 diciembre
Entrega del texto paralelo	20 de diciembre

## **Reglamento de la Especialización en Docencia Universitaria**

**Art. 1.** La Especialización en Docencia Universitaria se rige por la Ley de Educación Superior, por el Reglamento General de Estudios de Postgrado dictado por el CONESUP, por el Reglamento del Consejo Postgrados de la Universidad del Azuay y por este Reglamento; y en casos no previstos, por las demás normas que rigen la actividad académica y administrativa de la Universidad del Azuay y por el Consejo Directivo de la Especialización.

**Art. 2.** Para la planificación, organización y ejecución de la Especialización, de conformidad con el Art. 8 del Reglamento del Consejo de Postgrado de la Universidad del Azuay, se conforma el Consejo Directivo que estará presidido por el Vicerrector o su delegado, el Decano de la Facultad de Filosofía, el Director de Posgrado que será designado por el Consejo Universitario y por un estudiante elegido por los alumnos participantes al principio de cada semestre.

**Art. 3.** Para el correcto desarrollo académico la Especialización cuenta con un Asesor Académico y el Consejo Consultivo de Tutores.

El Consejo Consultivo de Tutores está conformado por todos los profesores designados como tales y es presidido por el Director de la Especialización.

El Director es el responsable de la correcta marcha de la Especialización bajo los lineamientos de la asesoría académica, del Consejo Consultivo de Tutores y de acuerdo a las leyes, reglamentos y organismos constantes en el artículo 1.

**Art. 4.** Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo de la Especialización:

- a) Presentar la proforma presupuestaria al Consejo Universitario;
- b) Conocer y resolver las solicitudes estudiantiles;
- c) Conocer y resolver sobre los informes periódicos del Director acerca de la marcha de la Especialización.
- d) Seleccionar a los tutores y pedir su contrato a las instancias correspondientes.
- e) Calificar a los aspirantes para que puedan seguir la Especialización como alumnos regulares.
- f) Declarar aptos para la investidura a los profesores que hubieren cumplido con todos los requisitos.

**Art. 5.** De conformidad con el Art. 33 del Reglamento de Facultades, la Universidad del Azuay, concederá el título de Especialista en Docencia Universitaria a quienes hayan cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

**Art. 6.** Al Director le corresponde:

- a) Ejecutar las resoluciones del Consejo Directivo de la Especialización y del Consejo Consultivo de Tutores.
- b) Poner en práctica los lineamientos de la asesoría académica.
- c) Gestionar los recursos asignados para el Curso;
- d) Acompañar permanentemente a los tutores y a su trabajo con los alumnos.
- e) Realizar el control de todos los aspectos administrativo-académicos y responsabilizarse por la marcha de la Especialización.

**Art. 7.** Al Consejo Consultivo de Tutores corresponde:

Reunirse semanalmente, de forma ordinaria, durante el desarrollo de los módulos del posgrado y, en forma extraordinaria cuando lo convoque el director, para velar por la correcta ejecución académica de la especialización y colaborar en la resolución de las dificultades de cualquier clase que pudieran presentarse.

**Art. 8.** A los tutores corresponde:

- a) Realizar un acompañamiento personalizado de apoyo a los participantes en el logro de las prácticas y en la elaboración del texto paralelo;
- b) Calificar por escrito las prácticas con A,B,C (aprobadas) y F (no aprobada) y llevar todos los registros pertinentes de cada uno de los alumnos.

**Art. 9.** Para ser alumno de la Especialización en Docencia Universitaria se requiere tener título universitario de tercer nivel de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Educación Superior, ser profesor del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano y estar en ejercicio de cátedra.

**Art. 10.** Para aprobar la Especialización se requiere:

- a) Asistir al menos a tres sesiones mensuales de trabajo con el tutor
- b) Asistir al menos a cinco de las seis sesiones presenciales planificadas
- c) Asistir y aprobar al menos cuatro de los cinco seminarios o talleres preparados
- d) Cumplir, de acuerdo a los requerimientos y en los plazos señalados con todas las prácticas indicadas en los módulos uno y dos
- e) Elaborar un texto paralelo por cada módulo
- f) Realizar una exposición final de cada texto paralelo

**Art. 11.** Los aspectos no contemplados en este reglamento serán resueltos por el Consejo Directivo del posgrado.